

---

## **ACTA DE VALORACIÓN TÉCNICA, APERTURA DEL SOBRE B (OFERTA ECONÓMICA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Contrato privado de servicios de seguros para la cobertura de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra

---

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

#### **Fecha y hora de celebración**

17 de noviembre de 2022 a las 09:00

#### **Lugar de celebración**

Servicio de Contratación

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. ANTONIO LEÓN RUIZ, Concejal Delegado de Obras (Suplente de Presidente)

VOCALES

Dña. MARIA LALIENA CORBERA, Secretaria General Acctal.

Dña. IRENE ROYO ORTÍN, Interventora

SECRETARIA

Dña. ANA HERRERO MARZO, Responsable del Servicio de Contratación

#### **Orden del día**

- 1.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente: 81/2022 E2 - Contrato privado de servicios de seguros para la cobertura de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, Expte. 81/2022 E2
- 2.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente: 81/2022 E2 - Contrato privado de servicios de seguros para la cobertura de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, Expte. 81/2022 E2
- 3.- Propuesta adjudicación: 81/2022 E2 - Contrato privado de servicios de seguros para la cobertura de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, Expte. 81/2022 E2

## **Se Expone**

Realizada la apertura del sobre A con la documentación administrativa y efectuada la calificación de admitidos de los tres licitadores presentados, la Mesa de Contratación efectuó convocatoria para realizar la apertura de los sobres B de oferta económica, y posterior valoración y propuesta de adjudicación.

A continuación comienza a celebrarse los siguientes actos incluidos en el orden del día:

**1.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente:** 81/2022 E2 - Contrato privado de servicios de seguros para la cobertura de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, Expte. 81/2022 E2

**PROPOSICIÓN Nº 1.-** Presentada por la mercantil AXA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS Y REASEGUROS y que se compone de la siguiente documentación:

### **Sobre B:**

- ✓ Anexo II de declaración responsable.
  - Oferta económica: 35.180,40 €. Baja de 2.984,60 €. Porcentaje de baja: 7,82 %
  - Mejoras:
    1. Se compromete a reducir el importe de la franquicia, para los supuestos del 3.5 del PPT, que será del 0 % (de 0 a 5%) con un mínimo de 60 € y un máximo de 600 €.
    2. Se compromete a reducir el importe de la franquicia para los supuestos de extensión de garantías del apartado 3.5 del PPT, que será del 5 % (de 0 a 10%) con un mínimo de 150 € y un máximo de 1.500.
    3. Se compromete a mantener durante el plazo de ejecución del contrato una oficina abierta al público en Calahorra, atendida bien con agente o mediador autorizado, y se identifica.

**PROPOSICIÓN Nº 2.-** Presentada por la mercantil CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA) y que se compone de la siguiente documentación:

### **Sobre B:**

- ✓ Anexo II de declaración responsable.
  - Oferta económica: 31.516,59 €. Baja de 6.647,41 €. Porcentaje de baja: 17,42 %
  - Mejoras:
    1. Se compromete a reducir el importe de la franquicia, para los supuestos del 3.5 del PPT, que será del 4 % (de 0 a 5%) con un mínimo de 60 € y un máximo de 600 €.

2. Se compromete a reducir el importe de la franquicia para los supuestos de extensión de garantías del apartado 3.5 del PPT, que será del 8 % (de 0 a 10%) con un mínimo de 150 € y un máximo de 1.500.
3. No se compromete a mantener durante el plazo de ejecución del contrato una oficina abierta al público en Calahorra.

**PROPOSICIÓN Nº 3.-** Presentada por la mercantil BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS y que se compone de la siguiente documentación:

Sobre B:

- ✓ Anexo II de declaración responsable.
  - Oferta económica: 32.439,40 €. Baja de 5.724,60 €. Porcentaje de baja: 15 %
  - Mejoras:
    4. Se compromete a reducir el importe de la franquicia, para los supuestos del 3.5 del PPT, que será del 2 % (de 0 a 5%) con un mínimo de 60 € y un máximo de 600 €.
    5. Se compromete a reducir el importe de la franquicia para los supuestos de extensión de garantías del apartado 3.5 del PPT, que será del 5 % (de 0 a 10%) con un mínimo de 150 € y un máximo de 1.500.
    6. Se compromete a mantener durante el plazo de ejecución del contrato una oficina abierta al público en Calahorra, atendida bien con agente o mediador autorizado, y se identifica.

**2.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente:** 81/2022 E2 - Contrato privado de servicios de seguros para la cobertura de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, Expte. 81/2022 E2

PROPONENTE	precio 75%	Franqui 10%	Fran/ext 10%	Oficina 5%	TOTAL
AXA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	65,63	0	6,25	5	76,88
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA)	75	10	10	0	95
BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	73,15	5	6,25	5	89,40

**3.- Propuesta de adjudicación:** 56/2022 E2 - Contrato privado de servicios de seguros para la cobertura de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, Expte. 56/2022 E2

Orden	Proponente	precio 75%	Franqui 10%	Fran/ext 10%	Oficina 5%	TOTAL
1	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA)	75	10	10	0	95
2	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	73,15	5	6,25	5	89,40
3	AXA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	65,63	0	6,25	5	76,88

Vistas las precedentes consideraciones, la Mesa de Contratación constituida para fundamentar la adjudicación del expediente de contratación tramitado por procedimiento abierto y con tramitación ordinaria, para efectuar la formalización del **contrato privado de servicios de seguros para la cobertura de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra**, propone a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de referencia, a favor de oferta nº 2, presentada por la mercantil CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA), de Madrid, que se compromete a realizar el referido servicio de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el precio de **TREINTA Y UN MIL QUINIENTO DIECISÉIS EUROS, CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (31.516,59.- Euros)**, servicio exento de I.V.A., lo que supone una prima anual de 38.164,00 €, impuestos incluidos por el de daños materiales de los diferentes bienes inmuebles del Ayuntamiento de Calahorra, todo ello de acuerdo con las condiciones de su oferta

Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos en el día y lugar señalados en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente:

Calahorra, 17 de noviembre de 2022

SECRETARIO  
TECNICO DE CONTRATACION

Fdo: Ana Herrero Marzo

PRESIDENTE  
EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo.: Antonio León Ruiz